

Jornada Sociocultural sobre la recuperación del Camino Viejo de Candelaria

Barranco Hondo, Candelaria, 30 de abril de 2013

Mesa de trabajo nº 1. El camino como oportunidad para el desarrollo local.

Dinamizador: Dr. Vicente Manuel Zapata Hernández

El Camino Viejo de Candelaria será una oportunidad para el desarrollo local siempre que se cumpla la premisa de incorporar a la ciudadanía, *desde el principio*, en el proceso de su recuperación integral y promoción. Por lo tanto, parece fundamental buscar siempre y conseguir la implicación social, respondiendo asimismo a las expectativas socioeconómicas de los habitantes del entorno que el camino contribuye a relacionar. Como quiera que esa aspiración puede conllevar un proceso más lento de lo deseado, conviene buscar fórmulas adecuadas para trasladar el resultado del trabajo que se va desarrollando en cada momento al conjunto de la población local.

¿Cuáles son esas expectativas? Entre otras, no romper el ‘encanto residencial’ de las localidades que atraviesa el camino, manteniendo la *idiosincracia* de sus poblaciones; mantener y si cabe aumentar el grado de bienestar del sector de medianías que recorre el camino; mantener y si cabe reforzar la autoestima de la población local: “orgullo de pueblo con camino real, el más importante de la isla”.

Cualquier proyecto de recuperación integral del camino debe aspirar asimismo a resaltar sus aspectos singulares, fijándose en el valor de los elementos tradicionales y avanzando en su acreditación y posible homologación futura.

El Camino Viejo de Candelaria tiene entidad propia y proyección única, por lo que debe diseñarse un proyecto que contribuya a superar su utilización puntual por peregrinación durante unos pocos momentos cada año: todo el año vs. fechas señaladas. El Camino debe convertirse en un aliciente permanente, y por lo tanto, debe estar adecuado para ello y considerarse su mantenimiento.

La difusión debe contemplar la inclusión del Camino en soportes informativos de elevada proyección y desarrollar estrategias de promoción que favorezcan la fidelización de sus potenciales usuarios. Su proyección se debe realizar en el

ámbito turístico, en el sector educativo y en la esfera de las actividades de ocio y recreo más habituales, así como en el contexto de las actividades marianas vinculadas con el mundo de las peregrinaciones. Considerar siempre la importancia de la población insular y regional en la proyección del Camino y sus potencialidades.

La recuperación integral del Camino debe plantearse como un *Proyecto Global y Común* al sector territorial considerado (camino como elemento articulador). Se desarrollará a través de una Alianza de Actores, sustentadores de las actividades definidas y planificadas que se plantean y desarrollan de modo sostenible.

¿Qué se debe ofrecer a un visitante potencial? *Pasar un día agradable.*

-Comer bien a través de una oferta diversificada y de calidad en restaurantes que fomenten la salida de la producción local (incluye posible visitas a centros de producción y la posibilidad de llevarse productos locales).

-Adquisición de recuerdos 'funcionales', mediante el desarrollo de una labor artesanal adaptada; también fotografía, postales, etc. Se plantea como referencia la labor que viene realizando el Ayuntamiento de Candelaria en el ámbito de actuación de la recuperación artesanal y su promoción en la Casa de las Miquelas.

-Áreas de descanso y avituallamiento (entornos atractivos y acogedores).

-Información y documentación a través de paneles informativos, museos de sitio, ecomuseos, centro de visitantes, etc.

-Alojamiento en el entorno del Camino, si fuera necesario.

-Disfrute de experiencias vinculadas a los recursos y atractivos del Camino.

-Transporte para traslados a la demanda.

-Seguridad.

Se hace énfasis en el desarrollo de *entornos atractivos y acogedores* que jalonan el Camino en las localidades del entorno, que cuenten, además de una adecuada infraestructura y equipamiento público, con la implicación de la población local en cuanto a la interacción con el visitante.

Incorporar a la ciudadanía en la generación de valores y en el desarrollo de los aspectos emocionales y sentimentales vinculados con el Camino constituye una tarea esencial, recuperando las vivencias y la historia oral. Para ello es fundamental promover un trabajo con enfoque intergeneracional, enlazando las

aportaciones de mayores, adultos, jóvenes y niños. Explotar de modo positivos los vínculos de la gente con su territorio y sus recursos. Profundizar en estos aspectos a través de la educación y sensibilización con perspectiva a medio y largo plazo.

Mesa nº 3. Creación de imagen del Camino y recuperación del sentido de lugar. Identidad, territorio y paisaje.

Dinamizador: Felipe Monzón Peñate.

Se realiza una pequeña introducción sobre el tema y se invita a los asistentes a presentarse como estrategia inicial de trabajo. De dicha presentación, se observa la disparidad de formación y de actividades de los miembros de la mesa lo cual lo interpretamos como valor añadido.

Don Manuel, vecino de Barranco Hondo que se incorpora a la mesa, nada más llegar comienza haciendo una pregunta, (con intención de aclararla después) a modo de reflexión colectiva:

¿Conoce alguien el nombre del camino paralelo a la Autopista TF-1 que pasa frente al Circulo de Recreo?

Después de una amplia explicación de lo que es el valor de los caminos que discurren por Barranco Hondo, el sentir de los mismos y las historias asociadas, observamos que la consideración de “Camino Santo” que lleva implícito el CVC le da un valor patrimonial que lo diferencia del resto de caminos de la isla.

Se plantea que la protección del paisaje no debe de ser solo los 15 metros definidos por norma, sino que debe abarcar el “PAISAJE”, en mayúsculas, que rodea el trazado del camino y las diferentes veredas que parten o se unen al mismo.

Se plantea que se deben poner en valor los recursos naturales existentes e incluso utilizar las energías renovables en las zonas degradadas o de difícil recuperación, siempre y cuando se tenga en consideración el impacto ambiental y visual de las mismas, no siendo incompatible con la protección del camino.

Se plantean y comentan posturas como la “custodia del territorio” así como las actuaciones de compra de terrenos, se pone como ejemplo actuaciones en Cataluña), próximos o limítrofes al camino por empresas privadas u organismos; como la frustrada propuesta de “Acantilia” en la Isla Baja, en Tenerife.

Se comenta que en algunas ocasiones, las actuales leyes y normativas frenan actuaciones como el Contrato Agrario u otro tipo de actuaciones e iniciativas.

Se comenta la idea, ya planteada por Vicente Zapata en otros foros, de “apadrinar los caminos”, se ve interesante que impliquemos a otros sectores de la población, empresarios, clubs de senderismo, equipos deportivos; y que ello no implica un alto coste, sino una responsabilidad de custodiar y conservar el patrimonio con pequeños gestos y actuaciones.

Desde el punto de vista “turístico” se debe realizar y poner en valor la Historia, nuestra Historia, la del Camino, la de los vecinos, la de la isla no desde el punto de vista de “parque Temático” sino de los valores patrimoniales, culturales, etnográficos... del Camino Viejo de Candelaria. El turismo, el otro turismo, el de la tranquilidad, el de la cultura, el del caminar sosegado y de lo que podría aportar a la zona, de forma directa, a los vecinos por donde pasa el camino.

Se considera por tanto importante comunicar al “exterior” nuestra historia. Establecer vehículos de información desde el punto patrimonial y cultura, huyendo del folclorismo y estereotipos de dudoso rigor antropológico.

Conclusiones:

- El Camino Real es un hilo conductor para contar nuestra historia: la que nos identifica y lo que nos diferencia. Nuestro pasado (que hay que respetar y poner en valor) y nuestro futuro (que nos hará más fuertes y menos vulnerables).

- El territorio debe estudiarse como un todo y planificarse de acuerdo a sus debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas. (Análisis DAFO)

- El camino es una parte de este territorio y debe recoger todas estas reflexiones. Hay que reestudiar las oportunidades de cara al turismo. Como les

contamos nuestra historia y los emocionamos con ella. Como decía Saramago “turista de calidad es el turista respetuoso que visita los lugares que se respetan a sí mismos” Esto debería contarlo el camino. Reflejar la autenticidad del territorio.

Para terminar citamos a González Viéitez¹, en este concreto párrafo:

“...Y es que hay algo misterioso en los caminos, veredas y senderos. Son personajes vivos. Con sus olores, sus sonidos y ruidos, sus colores, sus tactos (todos ellos distintos a cada hora y en cada estación). Si se les abandona, se mustian, se llenan de malezas y llegan a desaparecer. Pero si uno se deja guiar por ellos, al golpito, nota que de nuevo fluye la vida por ellos. Que están deseando contarnos cosas, del carbón, del ganado, de la sal, de las patronas (en todas las islas hay un caminito “pa” la Virgen). Y siempre hay paisanos con los que echar una parrafada y aprender.”

Conclusiones de las Mesas 2 y 4, reunidas conjuntamente:

Mesa 2. Los problemas técnico-jurídicos y de financiación relacionados con la recuperación del camino;

Mesa 4: Participación social en la recuperación del camino.

Dinamizador: Alberto de Armas Estévez

Reunir a estas dos mesas en una sola no es una improvisada mezcla de asuntos diversos, sino una oportunidad para plantear la discusión abordando una controversia existente caracterizada por los diferentes ángulos de enfoque que tienen, por una parte, las administraciones públicas y por otra, las diferentes instancias de la sociedad civil.

A las primeras corresponden las competencias y responsabilidades en las actuaciones relativas al mantenimiento de los bienes patrimoniales, y por tanto deben actuar cautelosamente contemplando aspectos claves como la minimización del riesgo atribuible a la seguridad en el uso de los caminos, etc.,

¹ González Viéitez, Antonio (2008). Caminando las Islas. Revista PellaGofio nº38. La Provincia.es. Recuperado el 5 de mayo de 2013 de: <http://www.pellagofio.com/?q=node/98#apuntes>

pues ello conlleva responsabilidad patrimonial, y también civil e incluso penal en algunos casos. Por otro lado hay que destacar el papel como agentes, cada vez más presentes y activos, de muchas entidades y personas implicadas por distintos motivos (culturales, conservacionistas, religioso-espirituales, vecinales, montañeros, etc.), pero no directamente responsables de las actuaciones.

Primera reflexión: necesidad de que los caminos se incluyan en el Inventario de Bienes de cada Corporación Municipal e importancia de la participación social en la identificación de los mismos.

Se plantea la necesidad de que los caminos se inscriban en el Inventario de Bienes de cada corporación municipal. Se trata de una competencia de los ayuntamientos que debe apoyarse en la participación social, dado que los datos que se recogen en los expedientes, a menudo, provienen de testimonios aportados por los vecinos de cada lugar.

Se entiende, en consecuencia, que hay una primera parte social en la que los vecinos y personas conocedoras dan cuenta detallada de lo que tradicionalmente han sido caminos públicos en su entorno, a fin de que estos se cataloguen, antes de empezar la vía administrativa.

Cabe destacar que no se trata de una mera cuestión de inventariado, ya que ello requiere un acto jurídico que ha de ser aprobado por el pleno de la Corporación Municipal.

Se valora que a menudo estas actuaciones no tienen detrás el respaldo social necesario para ejercitarlas, debido a que mucha gente hace la vista gorda, por desidia o para no tener problemas, con la ocupación de los caminos por parte de algunos agentes particulares. Se considera que en general, la sociedad no es suficientemente sensible con estas cuestiones y por ello es importante realizar acciones como estas jornadas para lograr una mayor atención y compromiso social con estos bienes públicos.

Se indica que la mayoría de los ayuntamientos no tienen registrados los caminos como bienes públicos, hecho que ha facilitado, con la pérdida del uso de los mismos, un sinnúmero de casos de ocupación por privados, e incluso de deterioro o destrucción por acometimiento de obras públicas. Además, cuando

se ha pretendido rehabilitar, en varios casos se ha dañado significativamente el camino que ya existía.

Aunque los caminos sean bienes demaniales, imprescriptibles como bienes públicos, si no están adecuadamente registrados todos aquellos que no están en uso, que son muchos, irán perdiéndose.

Segunda reflexión: el papel del Cabildo como impulsor de la recuperación de los caminos.

El Cabildo debería plantearse como objetivo político la protección general de los caminos, ayudando a los ayuntamientos a elaborar los Inventarios de Bienes Patrimoniales, siendo fundamental que apoye en tres aspectos básicos:

- 1) El registro de la propiedad pública de los caminos.
- 2) La rehabilitación, mejorando las técnicas de mantenimiento.
- 3) La homologación, tejiendo una auténtica trama insular, una red insular que hoy por hoy aún no existe.

En ese sentido, se apunta que el Área de Medio Ambiente del Cabildo ha elaborado un documento que sirve de guía a los técnicos de los ayuntamientos para facilitarles la elaboración de los expedientes que, posteriormente, deberán ser aprobados por el Pleno de la corporación.

Se plantean problemas de financiación y se considera, sin embargo, que hay proyectos verdaderamente estratégicos como el de un camino que una Anaga con Acentejo. A este respecto, se apunta que esta cuestión no debería corresponder sólo al Área de Medio Ambiente, pues muchos caminos estructurantes atraviesan zonas en las que este Área no tiene competencias y funciones directas. Miguel Pérez Carballo puntualiza que el Cabildo debería complementar la red de los GR (Senderos de Gran Recorrido), abordando la red de caminos como un todo insular, apoyando a los ayuntamientos, pero también "liderando los "estructurantes" como el Camino Viejo de Candelaria, el anillo insular de caminos reales, el de Chasna, el de Taganana, la vereda guanche que une el Puerto con La Laguna y la vereda marina que circunvala la isla cerca de la orilla".

Tercera reflexión: la articulación de proyectos complejos.

De momento no puede hablarse de una red insular de caminos y crearla implicará a diversos sectores y ámbitos competenciales que deben actuar con flexibilidad, compartiendo criterios.

El Camino Viejo de Candelaria es, en ese sentido, una experiencia piloto de ordenación y gestión de un proyecto complejo que implica a distintas administraciones locales e insular, a entidades como la Universidad y Museos, a la Iglesia, y al tejido asociativo, representado por federaciones y colectivos de montaña, asociaciones vecinales, culturales, etc., así como a personas interesadas a título individual.

La acción de recuperación y dinamización realizada propone una forma de intervención territorial que tiene en cuenta la trama de agentes implicados, de modo que las intervenciones se realicen articulando una propuesta que responda a los distintos requerimientos de una forma organizada, mediante un proyecto con un alto grado de consenso.

Cuarta reflexión: falta de información adecuada sobre los caminos.

Hay que acudir a fuentes cartográficas, documentales y orales, y eso debe hacerse con personal cualificado en el manejo de instrumentos como GPS, SIG, bases de datos y también en los aspectos jurídico-administrativos. Incluso el vídeo se muestra como una herramienta útil para dejar constancia física de la existencia de caminos públicos y del estado en que se encontraban cuando se realizó el inventario.

En general, las bases cartográficas son inadecuadas: el mapa 1:25.000 de los militares y el catastro son útiles pero sólo para el ámbito urbano. Los caminos han servido habitualmente para determinar la divisoria entre muchas propiedades, pero en muchos lugares abandonados, se han perdido o se están perdiendo las referencias con la memoria de los mayores. No obstante, se hace mención a la existencia de herramientas cartográficas más avanzadas como las que dispone Grafcan.

En algunos municipios como El Rosario, se ha podido llevar un exhaustivo inventariado de 170 caminos, precisando incluso las propiedades. Sería preciso extender experiencias como estas a los demás municipios.

Se considera que el dinero a dedicar a esto no es mucho, si de lo que se trata es de preservar bienes públicos, aún cuando estos no puedan mantenerse sino en una pequeña parte, pues así no se pierde la constancia de su existencia.

Se apunta también que los caminos a menudo no se atienen a límites administrativos, y que su tratamiento debe ser al menos comarcal.

Quinta reflexión: recuperación de los caminos

Se proponen para analizar problemas concretos que se dan en la práctica entre las soluciones más ideales (acción participativa, actuación de obra con factura tradicional, etc.) y aquellas actuaciones de carácter provisional, que se justifican a menudo en la necesidad de abordar problemas importantes como la seguridad de los caminantes, con plazo y medios limitados; o también en la existencia de diferencias entre el planteamiento ideal para la restauración física de un camino y su entorno, y los intereses concretos de los agentes locales, propietarios, etc.

Se plantea como propuesta una ordenanza o manual para las intervenciones físicas en los caminos, siguiendo métodos tradicionales en cuanto a materiales, sistemas constructivos, etc., que son los que tienen una mejor integración paisajística y que además son más duraderos. se ejecuten. Se puede avanzar en el conocimiento de técnicas de manejo de la piedra, que en general sólo son empleadas por gente mayor.

Se plantean críticas en la ejecución de la obra realizada en el tramo recuperado en el Barranco Hondo, y se explica que lo que se ha intentado es hacerlo seguro y transitable, pero es una actuación provisional, pues los medios y el plazo no han permitido culminar la obra. Será necesario ejecutar la estabilización del firme para evitar problemas de erosión.

Se reivindica también el carácter patrimonial no sólo de los caminos que aún se mantienen como tales, sino de muchos que han sido asfaltados y que no dejan por ello de ser caminos que deben seguir siendo utilizados para uso pedestre, contemplándolos en su integridad. En concreto se plantea dar un tratamiento integral no sólo a la ruta precisada como el Camino Viejo de Candelaria, sino a otras derivadas, como la que atraviesa el pueblo de El Tablero.

Así mismo ese tratamiento integral del camino supone abordar la protección jurídica de los sectores que no son BIC, dándoles un adecuado estatus del planeamiento municipal.

Se sugiere un posible campo de trabajo con voluntariado para realizar una práctica de acondicionamiento tradicional en la zona recuperada y en otoño una repoblación.

Se insiste además en el papel del voluntariado como dinamizador y en las posibilidades de rescatar oficios tradicionales, generadores de empleo, en la revitalización de los caminos.

Sexta reflexión: el camino como vivencia.

Se llama la atención con ejemplos, de como distintas personas según su experiencia vital, pueden ver de forma radicalmente diferente la realidad del camino, su valor, relevancia y utilidad.

Se apunta el interés de continuar las acciones de sensibilización para rescatar el “valor experiencial de vivencia de lo comunitario que tiene el camino”. Recuperar lo identitario es un proceso lento, pero fundamental. Se destaca la importancia de las experiencias de participación, la necesidad de valorizar el camino como recurso vertebrador atendiendo a los valores tangibles e intangibles.

Es necesario así recuperar la vida del camino.

Se llama la atención además, con ejemplos, como diferentes personas según su experiencia vital, pueden ver de forma muy distinta la realidad del camino, y su valor, relevancia y utilidad.